



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

APOYO A LA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR IMPULSADA POR LA ASOCIACIÓN FM UNIÓN Y FUERZA SOBRE EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO SANITARIO Y SOCIAL DE LOS ENFERMOS DE FIBROMIALGIA Y EL SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [9L/4300-0012]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0012, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular impulsada por la Asociación FM Unión y Fuerza sobre el diagnóstico y tratamiento sanitario y social de los enfermos de fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de octubre de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0012]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fibromialgia (FM) y el Síndrome de Fatiga Crónica o Encefalomiélitis Miálgica (SFC/EM) son dos enfermedades diferentes, pero con una forma de presentación y síntomas similares en cuanto a su diagnóstico clínico. Ambas son enfermedades de causa desconocida, crónicas y sin cura en la medicina actual que deterioran gravemente la calidad de vida y provocan efectos invalidantes en el trabajo y en las tareas cotidianas, extremadamente negativos afectando a la vida laboral, social, familiar y económica de quienes las sufren.

Aunque desde el año 1992 la FM está reconocida como enfermedad por la Organización Mundial de la Salud, debido a sus características y a la inexistencia de una prueba específica, es habitual que se tarde entre 5 y 8 años en obtener un diagnóstico claro con todos los problemas que ello conlleva para los pacientes.

Asimismo, la falta de información sobre la Fibromialgia y el Síndrome de Fatiga Crónica provoca que en muchos casos las personas que sufren estas enfermedades se encuentren con dificultades, no sólo en el diagnóstico de la enfermedad, sino también en el tratamiento y en la obtención de las prestaciones propias de una situación de incapacidad como la que se deriva de estas enfermedades.

Por todo ello, la Asociación FM Unión y Fuerza, ha puesto en marcha una Iniciativa Legislativa Popular, que fue admitida por el Congreso de los Diputados en Octubre de 2014. Esta iniciativa pretende fomentar la protección social y sanitaria de las personas afectadas por estas enfermedades, así como sensibilizar a la población sobre la gravedad de esta enfermedad y favorecer la investigación en el tratamiento y diagnóstico.

Por todo ello, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a trasladar al Gobierno de España el apoyo de esta Cámara a la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) impulsada por la Asociación FM Unión y Fuerza a fin de que pueda avanzarse en el



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 208

5 de octubre de 2015

Núm. 21

diagnóstico y tratamiento sanitario y social de los enfermos.

En Santander, a 30 de septiembre de 2015

Fdo.: Silvia Abascal Diego. Portavoz G. P. Socialista."